

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

EL SINODO SOBRE LA VIDA CONSAGRADA

Introducción.- La Asamblea sinodal más numerosa.- Óptica eclesial en el planteamiento del tema.- Naturaleza íntima de la Vida Consagrada.- Importancia del monaquismo.- La mujer consagrada.- La plena dignidad de los religiosos "hermanos".- Inserción en la Iglesia particular.- Retos de la Nueva Evangelización.- Urgente primacía de la "vida en el Espíritu".- Fuerza de la vida fraterna en comunidad.- Conclusión.

Roma, Solemnidad de la Inmaculada de 1994

Queridos hermanos:

Un saludo fraterno junto con el de los miembros del Consejo General, particularmente de don Martín McPake, que por desgracia desde hace tiempo no está demasiado bien de salud y se encomienda especialmente a la intercesión del beato Miguel Rúa; acompañémoslo con nuestra oración.

Como sabéis, uno de los servicios del Consejo General en estos meses han sido varias visitas de conjunto. Éstas ayudan a comprobar, por una parte, el bien enorme que se ha hecho en nuestra Congregación desde el último Capítulo General (el 23º) y, por otra, ciertas insuficiencias de aplicación o lagunas, que, mirando hacia adelante, nos obligan a no olvidar la indispensable urgencia de evangelizar a los jóvenes. Gracias a Dios, el tema del XXIV Capítulo General no nos aleja de esa tarea; al contrario, nos estimula a saber implicar en este objetivo a otras numerosas fuerzas complementarias.

Estamos ya en el nuevo año de 1995, cuya característica, para nosotros, va a ser la preparación del XXIV Capítulo General, que encaminará a la Congregación

Salesiana hacia la grandiosa y profética conmemoración bimilenaria de la encarnación del Verbo e introducirá el carisma de san Juan Bosco en el tercer milenio de la fe.

La lectura de la reciente carta apostólica *Tertio millennio adveniente* nos muestra la magnanimidad de la visión de fe de Juan Pablo II y el extraordinario compromiso eclesial de preparar la celebración del gran jubileo del 2000.

La carta apostólica habla de dos etapas de preparación. La primera, que podríamos llamar "antepreparatoria", va hasta 1996. La celebración de nuestro XXIV Capítulo General cae dentro de ella. Conviene tener en cuenta este hecho como proyección de futuro. La preparación del Capítulo (1995) y su realización (1996) nos ayudará a sentirnos protagonistas en el esfuerzo de incorporar a los frutos del gran jubileo el carisma de san Juan Bosco, renovado genuinamente y hecho contemporáneo en la capacidad de responder a los retos de nuestra época.

«El futuro del mundo y de la Iglesia —escribe el Papa— pertenece a las generaciones jóvenes, que, nacidas en este siglo, estarán maduras para el próximo, primero del nuevo milenio. ¡Cristo espera a los jóvenes!» . El proyecto apostólico de nuestro Fundador se orienta plenamente hacia los jóvenes y constitutivamente está impregnado de la virtud de la esperanza. Los capítulos generales del posconcilio nos han llevado a ser, con mayor concreción, "misioneros de los jóvenes".

Pidamos a la Santísima Virgen, que está en el centro del gran acontecimiento del 2000, que nos acompañe en el trabajo de los próximos capítulos inspectoriales y demás iniciativas de preparación para el que será nuestro último Capítulo General del siglo.

Un acontecimiento de Iglesia y de familia, particularmente significativo para nuestros propósitos de renovación, fue la beatificación de sor Magdalena Catalina

Morano por el Santo Padre Juan Pablo II el pasado 5 de noviembre en Catania. Una hermana consagrada que hace brillar en la Iglesia, como aportación de nuestra familia, el auténtico espíritu salesiano de san Juan Bosco. Mirar hacia ella para leer su testimonio espiritual, transmitido en una solícita existencia de caridad apostólica, nos ayudará a dar validez práctica a nuestros propósitos de mayor calidad salesiana.

A esta gran tarea de identificación carismática nos anima, de modo particular, el reciente Sínodo de los Obispos (octubre de 1994). Por ello, os invito en esta circular a reflexionar, juntos, sobre algunos aspectos estimulantes.

Es un Sínodo que ciertamente —si pensamos en la exhortación apostólica que esperamos próximamente del Santo Padre— forma parte de la etapa antepreparatoria del gran jubileo. Aprovechemos su contenido y sus orientaciones para intensificar y mejorar nuestro proceso de renovación.

La Asamblea sinodal más numerosa

En el reciente Sínodo ordinario (noveno), se batió el récord de participantes: más de 240 padres sinodales (obispos y algunos superiores religiosos sacerdotes), 75 "auditores" (de ellos, 53 mujeres) invitados por el Santo Padre, 20 expertos (colaboradores del secretario general) y diez "auditores" de Iglesias no católicas; en total, cerca de 350 miembros.

Como se sabe, el tema era la Vida Consagrada, más amplio que el de la sola "Vida Religiosa". Las aportaciones ofrecidas en las etapas de preparación por todas las Iglesias habían sido recogidas en un valioso "documento de trabajo", que fue objeto de frecuentes muestras de aprecio y orientó las intervenciones en el aula y

el fructuoso diálogo de búsqueda en los 14 grupos lingüísticos y en la comisión redactora del "Mensaje". Estaban representados 55 institutos masculinos y 53 femeninos.

Entre los padres sinodales, había dos cardenales salesianos (Sus Eminencias Castillo y Javierre), ocho obispos (Sus Excelencias Charles Maung Bo, Héctor López, Juan Mata, Basilio Mve, Zacarías Ortiz, Óscar Rodríguez, Tito Solari e Ignacio Velasco) y el Rector Mayor. Entre los "auditores" figuraba el inspector de Venezuela, P. José Divassón, y, entre los expertos, don Vittorio Gambino y sor Enrica Rosanna, Hija de María Auxiliadora. Además de atender al trabajo de cada día, pudimos reunirnos en una cena familiar, ofrecida por nuestra comunidad del Vaticano —siempre tan acogedora—, con alegría, cantos, animada charla y convivencia llena de gozo y esperanza, que todavía hoy llevamos en el corazón: ¡una pausa carismática con ocasión del Sínodo!

Sin contar la aportación de cada uno en su respectivo grupo lingüístico, todos estos hermanos tuvieron en el aula intervenciones de calidad reflejando la nación de procedencia y los valores compartidos del espíritu de san Juan Bosco (únicamente no pudo hablar mons. Maung Bo, que llegó tarde por dificultades en el permiso de salida).

El Santo Padre asistió con fidelidad cotidiana, interés y buen humor a todas las asambleas generales.

Una presencia particularmente admirada y humildemente discreta fue la de la madre Teresa de Calcuta, siempre atenta y en oración, que, con su conmovedora intervención en la asamblea, hizo pensar en la capacidad femenina de dar testimonio del valor de la consagración religiosa para la Iglesia y para el mundo.

Juan Pablo II, con su bastón, fue centro de comunión y de alegría por su humorismo; su afabilidad y sentido de diálogo le llevaron a entrar en contacto con

cada uno, invitando diariamente a comer o a cenar a pequeños grupos de ocho o diez y, el último día, reuniendo a todos en una comida común.

Hay que reconocer que la celebración misma del Sínodo, con la convivencia, el ambiente de cordialidad, los encuentros, los diálogos y debates y el clima de convergencia en la fe, a pesar de las numerosas diferencias de origen, constituye una valiosa experiencia de comunión en la Iglesia y una constatación positiva de las sabias preocupaciones pastorales del Papa y de los obispos. Es ciertamente una gracia del Señor haber podido tomar parte activa en un acontecimiento de comunión que podemos considerar único en el mundo.

Óptica eclesial en el planteamiento del tema

En nuestra Congregación hemos hecho ya, juntos, reflexiones útiles sobre la importancia de este Sínodo y sobre el carácter de sus conclusiones. Repasando la circular de 1992, he quedado gratamente sorprendido por su coincidencia con lo que realmente ha sido el Sínodo.

Como decíamos en ella, no se puede comparar esta Asamblea Episcopal con un Capítulo General de cualquier instituto. Los obispos no partieron de lo específico de los carismas, sino del significado global y vital de todos ellos en la Iglesia. Escribíamos allí: «De algún modo se nos invita [a los religiosos] a hacer un camino inverso al de los últimos capítulos generales: entonces, partiendo de las sugerencias del Concilio, nos dedicamos a definir el carisma heredado del Fundador (pasábamos del patrimonio conciliar común al específico de la índole propia); ahora, partiendo de la experiencia de nuestra identidad carismática, tenemos que saber llevar luces y profundizaciones a los valores comunes de eclesialidad (es decir, pasar de lo específico de la índole

propia al patrimonio vital común)» .

De ahí que no pudiera esperarse del Sínodo, que, después de todo, es un hecho de colegialidad episcopal de carácter propiamente pastoral para toda la Iglesia, ni una definición técnica de la Vida Consagrada, pues bastaba la afirmación clara de sus elementos constitutivos, ni la solución de determinados problemas propios de los diferentes institutos, ni una censura por los errores y desviaciones que pudiera haber habido en grupos de consagrados durante el período del posconcilio, sino más bien, y en profundidad, la afirmación de la dimensión eclesial de la Vida Consagrada, su vinculación a la santidad, su papel de protagonismo en la Nueva Evangelización y su valor como don del Espíritu Santo a la Iglesia y al mundo con miras al futuro: escrutar los grandes valores comunes, aunque evitando el peligro de una igualación genérica sin relieve.

«Cabría decir que, como fruto global, esperamos [...] un fuerte relanzamiento de la Vida Consagrada en sus aspectos esenciales y vitales, dado que ésta, gracias a la fecunda acción del Espíritu Santo en los fundadores y fundadoras a lo largo de los siglos, está llamada a mostrar la riqueza del misterio de Cristo haciendo resplandecer en la Iglesia —su Cuerpo en la historia— la multiforme gracia de Cristo Cabeza» .

Es interesante repasar hoy aquella circular, que parecería escrita después del Sínodo. Confidencialmente os puedo asegurar que los salesianos, durante su celebración, nos sentíamos en feliz sintonía con la orientación de la Asamblea y estimulados positivamente a seguir adelante en el camino con renovadas fuerzas y con un profundo agradecimiento al Espíritu Santo, que nos ha guiado en las tareas de renovación posconciliar.

El Sínodo nos alegró e hizo sentir en el buen camino, aun cuando nos invite a intensificar los esfuerzos de renovación para llegar a las metas que todavía quedan abiertas.

Estamos invitados a escuchar en el Sínodo la voz del Episcopado, que tiene la preocupación de guiar bien al Pueblo de Dios. Después de la reflexión sinodal sobre el laicado en la Iglesia y sobre el ministerio sacerdotal, ahora los obispos con el Papa han profundizado en la naturaleza y el papel de la Vida Consagrada. Sus consideraciones ponen de relieve la eclesialidad de los carismas y las responsabilidades de servicio que deben asumir para con la Vida Consagrada, vista como don preciosísimo del Espíritu del Señor a todo el Pueblo de Dios.

La óptica con que los obispos consideran la Vida Consagrada, en cierto sentido, precede a la que cada instituto sigue para sí mismo, la legítima y la enriquece, asegurando una mejor visión global, unitaria e integral.

Nos consuela y alienta saber que los pastores consideran un deber personal de primera importancia su servicio ministerial a la Vida Consagrada: «De re nostra agitur» («se trata de un tesoro propio»), afirmaba el cardenal Hume, ponente general, en la exposición inicial que ponía en marcha el Sínodo; y a explicar su afirmación dedicó toda la primera parte de su intervención. En ella usó una serie de verbos que iría desarrollando: «Es deber del Episcopado en comunión con el Romano Pontífice, y de cada obispo en su respectiva diócesis, reconocer, valorar, discernir, tutelar, promocionar y armonizar» la Vida Consagrada.

»El papel del obispo para con la Vida Consagrada va, pues, más allá de la programación pastoral. También es pastor y guardián de las personas consagradas y del don de la Vida Consagrada, de modo diverso según que se trate de un instituto de derecho pontificio, diocesano o exento, pero siempre de re nostra agitur!». E insiste: «El don de la Vida Consagrada hecho a la Iglesia está, pues, confiado a nuestro cuidado y a nuestra caridad pastoral» .

Por eso —decía el Cardenal— los fines y objetivos de este Sínodo deben ser:

— hacer entender, apreciar y acoger la Vida Consagrada por toda la Iglesia;

— promocionarla en su autenticidad teológica, apostólica y misionera,

— y facilitar su expansión cualitativa y cuantitativa.

Ciertamente se oyeron también en el aula palabras críticas sobre algunos aspectos negativos experimentados acá o allá en grupos de consagrados inquietos. Pensamos, por ejemplo, en ciertas formas de "paralelismo pastoral", en actitudes de hacer caso omiso del Papa y de los obispos, en influjos ideológicos de moda, en imprudencias a la hora de programar la formación, en modalidades secularistas en el estilo de vida, en abusos de libertad en la liturgia, en cobardía para ejercer la autoridad, en superficialidad espiritual con caída de la contemplación, de la ascesis y de la disciplina religiosa. Sin embargo, hay que reconocer que tales palabras no dieron el tono al conjunto de las reflexiones, que permanecieron netamente fieles a los tres objetivos indicados arriba, para ayudar a la Vida Consagrada en una época de renovación.

Naturaleza íntima de la Vida Consagrada

El "Mensaje" sinodal subraya con claridad que en la Asamblea «se ha resaltado una distinción importante: la que hay entre "Vida Consagrada" como tal en su dimensión teológica y las "formas institucionales" que ha adoptado a lo largo de los siglos. La Vida Consagrada como tal es permanente, nunca puede faltar en la Iglesia, mientras que sus formas institucionales pueden ser transitorias y no tienen garantía de perennidad».

Lo cual significa que la Vida Consagrada no se ha de considerar simplemente como una realidad que

existe "en" la Iglesia, sino como un elemento constitutivo de la naturaleza "de" la Iglesia. Esta óptica vincula constitutivamente la Vida Consagrada con el misterio de Cristo y con el estilo de vida de María y de los Apóstoles. No es, por lo tanto, una realidad eclesial que comienza simplemente con el monaquismo; éste es, de hecho, una "forma institucional" de la Vida Consagrada, aunque muy benemérita desde los primeros siglos.

Así se entiende mejor cómo la consagración, por los consejos evangélicos (votos u otros vínculos eclesiales), está vitalmente radicada en el Bautismo, sacramento que incorpora directamente a Cristo; en él tiene su fuente.

De aquí procede una visión nueva de cómo debemos orientar en profundidad nuestra renovación, permaneciendo fieles a los primerísimos orígenes: es necesario ir directamente a la fuente, que es el misterio de Cristo. Los fundadores no inventaron la Vida Consagrada, la recibieron de la tradición viva de la Iglesia y le dieron un proyecto original de participación en la misión del Señor.

Esta visión teologal de la vida Consagrada nos sumerge directamente en el Evangelio, nos hace pensar en nuestro Fundador, no como en un monje actualizado, sino como en un infatigable colaborador de los sucesores de los Apóstoles, y orienta nuestra búsqueda de modelos a quienes imitar y seguir hasta el umbral mismo de la Pascua y de Pentecostés.

Por nuestra profesión religiosa, nos obligamos a reproducir el estilo de vida testimoniado por Cristo obediente, pobre y casto, participado espléndidamente por María, transmitido por los Apóstoles y florecido en la primera comunidad cristiana («un solo corazón y una sola alma»). En la profesión se nos sitúa dentro del misterio de Cristo y en la naturaleza íntima de la Iglesia, y nos sentimos espoleados a no defraudar a quienes nos miran como a "signos y portadores" del amor de

Dios.

De ahí nace la imperiosa necesidad de concentrar la renovación en lo que más nos acerca a Cristo, sobre todo en hacer de la Eucaristía el centro diario de la vida interior de las personas y de las comunidades, recordando lo que afirma el Evangelio: «Los discípulos reconocieron al Señor Jesús al partir el pan» .

Junto a la Eucaristía merece una atención especial, como esfuerzo de contacto con Cristo —así lo presentaba el cardenal Baum—, la frecuencia del sacramento de la reconciliación, por el que miramos en él, como en un espejo, nuestro pobre rostro, no siempre limpio a causa del abundante polvo de la cotidianidad; este sacramento da actualidad a la dimensión penitencial y a la disponibilidad para la ascesis y la práctica de una disciplina religiosa según la Regla que profesamos.

Entre los padres sinodales se habló del significado preciso de algunos términos muy usados —"carisma", "consagración", "sacramentalidad", "profesión"— sin llegar a una convergencia total. Se pidió que se encargara a una comisión de expertos la aclaración de dicha terminología antes de publicar la exhortación apostólica.

En nuestra Congregación el uso de esos términos tan significativos tiene desde hace tiempo un uso pacífico, como puede verse en la mencionada circular de 1992 .

Importancia del monaquismo

La consideración teológica de la Vida Consagrada en sí misma indica la autenticidad de su naturaleza y guía nuestra búsqueda mirando al primer modelo histórico. Ciertamente la relación que suele hacerse de todas las formas de Vida Religiosa con el monaquismo necesita una cuidadosa revisión. No se trata de quitar a esta for-

ma clásica de "Vida Religiosa" su importancia histórica ni su influjo objetivo. Es indudable que el monaquismo ofrece una reconocida praxis de lo que debe ser, en sus líneas esenciales, una concreta Regla de vida.

En el Sínodo había una presencia monástica de calidad y tuvo intervenciones muy valiosas: había monjes de Oriente y de Occidente y hasta ortodoxos. Se pudo apreciar su extraordinario testimonio de la consagración y su eficacia en la evangelización a lo largo de los siglos, admirando los aspectos profundos de su estilo de vida.

Algún padre sinodal de formas de vida apostólica llegó a temer incluso que el peso de tales valores monásticos pudiera desequilibrar el significado global del Sínodo. En realidad, la aportación de los monjes fue enriquecedora e hizo ver que las Reglas de vida de los diversos institutos de Vida Religiosa tienen, de hecho, una conexión particular con los fuertes valores y las grandes tradiciones de la vida monástica. Por ello, en el mismo "Mensaje" sinodal se quiso reservar un párrafo al monaquismo oriental: «Los padres del desierto y los monjes de Oriente dieron vida a la "espiritualidad monástica que después se extendería a Occidente"; dicha espiritualidad se nutre de la "lectio divina", de la liturgia y de la oración ininterrumpida, y se vive en la caridad fraterna de la vida comunitaria, en la conversión del corazón, en el desasimiento de lo mundano, en el silencio, y en los ayunos y largas vigiliias. La vida eremítica florece todavía hoy en torno a los monasterios. Tal patrimonio espiritual ha forjado la cultura de sus respectivos pueblos y, al mismo tiempo, ha sido inspirado por ella» .

Con razón se afirma, en una de las *Propositiones* (la 6ª), que merecen mucha estima «los elementos originarios del monaquismo de las Iglesias orientales; o sea, la imitación de la *kenosis* del Verbo, que constituye la raíz del monaquismo oriental; la transformación en imagen

de Dios o deificación, la renuncia, la vigilancia, el dolor de los pecados, la serenidad, la oblación total de sí mismo y de todo lo propio en holocausto perfecto».

Es interesante advertir que en Oriente y entre los ortodoxos no hay más vida religiosa que la monástica. Allí hay una praxis secular de la radicalidad en el seguimiento de Cristo, una capacidad especial de diálogo ecuménico entre los diversos monasterios, y una gran posibilidad de influjo en toda la Iglesia local, incluso porque los miembros de la Jerarquía suelen escogerse de entre los mejores monjes.

Nosotros, en nuestra vida consagrada apostólica, miramos, ante todo, a los orígenes apostólicos; pero no podemos dejar de aprender de la vida monástica el sentido de la escucha contemplativa, las exigencias concretas de la *kenosis*, el ejercicio de la vigilancia, el compromiso de la vida común con el papel vital de la autoridad, y el estilo de la oblación total de sí mismo; necesitamos revalorizar, en las personas y en las comunidades, la dimensión ascética: como recordamos en otra circular, ¡urge saber velar con la cintura ceñida y las lámparas encendidas!

La mujer consagrada

En la Iglesia las mujeres consagradas son bastante más numerosas que los hombres consagrados: constituyen el 72,5% y hay más de 3000 institutos femeninos de derecho pontificio y diocesano. Además, hoy día conviene advertir que, entre los signos de los tiempos, ha aparecido muy viva la promoción de la mujer, aunque en ciertos ambientes revista formas de un feminismo aberrante. Resulta, por ello, significativo que en el Sínodo se reflexionara bastante sobre la dignidad de la mujer consagrada, subrayando ante todo su multiforme capacidad de mostrar a la gente el rostro materno

de la Iglesia, pero también para reconocerle un papel más adecuado en las responsabilidades eclesiales.

Afirma con razón el "Mensaje" sinodal: «Las mujeres consagradas deben participar más en las situaciones que lo requieren para las consultas y para la elaboración de decisiones en la Iglesia. Su participación activa en el Sínodo ha enriquecido, particularmente, la reflexión sobre la Vida Consagrada y sobre la dignidad de la mujer consagrada y su colaboración en la misión eclesial».

Por primera vez en un Sínodo pudieron intervenir, durante seis minutos, los "auditores" y "auditoras", entre los que había también representantes de Iglesias protestantes. Se oyeron en el aula testimonios hermosísimos de "auditoras": algunas auspiciando para la mujer una tarea más adecuada de responsabilidad, pero la mayoría mostrando su especial disposición interior del corazón y su heroica sensibilidad en el servicio a los necesitados. Particularmente conmovedora fue una "audiación" (o exposición especializada de un tema durante 15 ó 20 minutos) de la madre Teresa de Calcuta.

Sor Stéphanie-Marie Boullanger hizo ver, en su intervención, «la sensibilidad (de las consagradas) frente a las realidades de la creación, su sentido innato de la vida, el sentido de la escucha, del respeto de la persona y del diálogo, que les ayudan a entablar relaciones humanas auténticas y a ser instrumento de comunión». El obispo de Burdeos recordó que las mujeres consagradas tienen el carisma común de la feminidad orientada hacia Cristo para la fecundidad de la Iglesia; su consagración —dijo— «sostiene la consagración de todos los miembros del Pueblo de Dios».

El testimonio evangélico femenino, su capacidad contemplativa, su intuición y delicadeza, su facilidad para el diálogo y su valentía en responder a los retos más exigentes constituyen uno de los aspectos más significativos y sobresalientes en el Pueblo de Dios. Es

verdad que, en épocas anteriores —recordó sor Boullanger—, su modalidad de vida y de acción dependía generalmente mucho de los hombres; pero a partir del Vaticano II se han abierto muchas puertas.

Los signos de los tiempos exigen hoy, también en la Iglesia, una revisión de tal situación, reconociendo la dignidad y la riqueza femenina de las mujeres consagradas y dándoles mayor confianza y espacios de responsabilidad. Ciertamente uno de los frutos del Sínodo será abrir la Iglesia a esta novedad de los tiempos con más convencimiento y concreción.

Todo esto me hizo pensar en nuestras responsabilidades y modalidades de animación en la Familia Salesiana, donde hay bastantes grupos de mujeres consagradas: pensemos, de modo particular, en las Hijas de María Auxiliadora. Después del Vaticano II se ha entendido mejor la importancia de que tengan una más justa autonomía, que en ellas requiere un crecimiento de responsabilidad y, en nosotros, una comprensión y conversión a la eclesiología conciliar.

Se trata de cambios profundos en la mentalidad, para ellas y para nosotros; no siempre es fácil proceder con rapidez y autenticidad.

El problema se podría formular así: una autonomía no adecuada podría obscurecer la comunión, el aspecto más importante. La autonomía no es la meta final, sino un hito intermedio deseable para caminar con eficacia hacia la meta final, que es precisamente la "comunión": ¡una justa autonomía con vistas a una comunión más auténtica! Comunión que no es sólo la eclesial, tan amplia, sino que para nosotros se concentra en el carisma común, heredado de san Juan Bosco como don precioso para la Iglesia con vistas a la evangelización de la juventud, sobre todo la pobre y popular.

El Sínodo nos debe comprometer con más inteligencia y eficacia en el logro de esta comunión de Familia.

Quiero recordar aquí lo que escribí a la madre Ersilia Canta con ocasión del centenario de la muerte de santa María Mazzarello: «Si pensamos en el profundo significado que tiene en la Revelación el binomio "hombre-mujer", nos parecerá más perfecta una familia espiritual formada de esa manera ... [En efecto], en las grandes familias espirituales, comenzando por la de san Agustín y su hermana (cuyo nombre se desconoce, pero que dio inicio con otras compañeras a la experiencia femenina de la Regla agustina) y, más tarde, con san Benito y santa Escolástica, san Francisco de Asís y santa Clara y otras parejas de fundadores, la presencia de la complementariedad femenina es signo de una peculiar plenitud e importancia del carisma, de su fecunda longevidad y de su riqueza de aportaciones a la misión de la Iglesia. Si todo ello es verdad, quiere decir que la aportación femenina de santa María Dominica Mazzarello y del espíritu de Mornese al carisma salesiano no hizo más que comenzar en el pasado y debe crecer en el futuro» .

La plena dignidad de los religiosos "hermanos"

Tratando de la Vida Consagrada masculina, varias intervenciones pusieron de relieve la figura del religioso que suelen llamar "hermano" . Más aún, en una de las "audiciones", el Hermano Pablo Basterrechea, superior general emérito de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, habló en particular de "la vocación del 'hermano' en las congregaciones laicales, clericales o mixtas" .

El tema en sí mismo sirvió para iluminar la forma correcta de concebir la naturaleza de la Vida Consagrada, ya que en muchos ambientes (incluso entre los pastores) circula una concepción superficial de la Vida Consagrada masculina, que se identifica con la del monje o del religioso sacerdote, y fácilmente se coloca

la del "hermano" en un nivel inferior, olvidando cuál es, para todos, la fuente, dignidad y vitalidad de la Vida Consagrada en cuanto tal. El hecho de concentrar la atención en la figura de los "hermanos" significó tomar en serio la raíz bautismal de toda Vida Consagrada: la gran dignidad, para todos, de participar de un modo particular en el sacerdocio, en la profecía y en la realeza de Cristo. Tal es el fruto máximo de la iniciación cristiana (Bautismo y Confirmación), intensificada por la nueva consagración carismática mediante la profesión de los consejos evangélicos.

De ahí proceden las aportaciones espirituales específicas para las tareas de la misión propia, incluida la ministerial del sacerdote, enriquecida posteriormente con los dones de la ordenación. Por ello, se insistió sobre la indispensabilidad de una formación profunda e integral, para todos, en la común dignidad y responsabilidad de consagrados.

Sin embargo, es una lástima que en el Sínodo ni siquiera se aludiera a la delicada y compleja problemática del religioso sacerdote. Quizás los tiempos no están maduros todavía y antes se necesitan nuevas investigaciones doctrinales. Pero el hecho de que existan institutos propiamente "clericales" (o sea, vinculados de forma característica con el sacerdocio ministerial: verbigracia, la Compañía de Jesús), en los que este aspecto es constitutivo de la índole propia y de la peculiar misión que deben realizar, condujo por lo menos a no identificar en un mismo tipo a los "hermanos" de todos los institutos, con miras a una posible revisión.

Varios padres sinodales, sobre todo de la corriente franciscana, insistieron en el aspecto de la llamada paridad jurídica de los "hermanos" en el ejercicio de la autoridad. Sin embargo, hubo puntualizaciones (yo mismo entregué al respecto una intervención escrita) para aclarar mejor lo que se quería pedir para el futuro, teniendo en cuenta lo específico de cada carisma.

En esta línea, una de las *propositiones* presentadas al Santo Padre (la 10ª) pide, ante todo, el reconocimiento oficial de algunos institutos masculinos que puedan llamarse "mixtos" (de los cuales ahora no dice nada el canon 588 del Código). En ellos debería aparecer clara la voluntad del Fundador de que la diferencia entre "sacerdotes" y "no sacerdotes" no influye en la índole propia del Instituto; y, después, en tales institutos debe constar —por determinación de sus capítulos generales— que está abierto a todos sus miembros el acceso al ejercicio de la autoridad en cualquier nivel. (Habrá que esperar la respuesta —que podemos creer positiva— aprobada por el Santo Padre).

Lo que realmente cuenta en todo este problema es la plena dignidad, la formación integral, la indispensabilidad y el correspondiente papel de responsabilidad de la figura del "hermano" en fidelidad al Fundador y a la índole propia de su carisma.

Desde este punto de vista aparece la importancia de la índole propia de cada carisma. El tipo de misión según el proyecto del Fundador debe interesar a todos los miembros: cada uno ingresa en el Instituto para colaborar con todas sus fuerzas —aunque con modalidades diferentes y complementarias— en la realización de la misión específica común a todos.

Nuestras Constituciones nos presentan autorizadamente el acertado trabajo hecho al respecto en los grandes capítulos posconciliares. Se trata de percibir su originalidad y belleza para una pastoral juvenil que pone, bajo la primacía de la caridad pastoral, un tipo de evangelización de los jóvenes que asuma también la promoción humana y la cultura: siempre con intencionalidad pastoral.

Inserción en la Iglesia particular

Afirman los obispos en el "Mensaje" sinodal que «una de las dificultades que fraternamente hemos encontrado es la necesaria integración de las comunidades y personas de Vida Consagrada en las Iglesias particulares» .

Es un dato de hecho que la eclesiología del Vaticano II ha promocionado la importancia de la Iglesia particular o local; pero lo es también que, por desgracia, no siempre los institutos "exentos" han asumido con generosidad, de acuerdo con su propio carisma, las responsabilidades concretas de la pastoral local, ni siempre los pastores han considerado a los institutos de Vida Consagrada como verdaderos carismas para su Iglesia local.

Ya el documento *Mutuae Relationes* subrayaba, en su número 22, la renovación hecha por el Concilio del concepto de "exención".

En este esfuerzo de genuina inserción es donde se realiza de modo concreto el "sentire cum Ecclesia", en fidelidad al magisterio del Papa y de los obispos, en solidaridad de compromiso para la Nueva Evangelización y en comunión operativa en torno al obispo, con el clero, con los seglares y con los otros consagrados de la zona.

La atención apostólica a la zona concreta en que se realiza la propia misión ayuda a que pastores y fieles consideren con más interés los diversos carismas como dones preciosos para la Iglesia.

La *Propositio* sinodal 29,2 subraya la importancia, para los consagrados, de conocer más a fondo la teología de la Iglesia particular, con objeto de poner a su servicio el propio carisma y, para los obispos, el clero y los seglares, la necesidad de conocer verdaderamente y estimar a los grupos de Vida Consagrada, con objeto de darles cabida en los proyectos pastorales y en los programas de acción.

En este ámbito, se recomienda el funcionamiento eficaz de la "comisión mixta" de obispos y superiores mayores, así como el mutuo intercambio de delegados entre las conferencias episcopales y las de superiores.

A nosotros el compromiso de esta inserción nos hace pensar también en la mayor comunión operativa que debemos saber desarrollar en una zona cuando en ella hay varios grupos de la Familia Salesiana. El compromiso en la misión va más allá de cada obra y nos impulsa no sólo a formar seglares colaboradores, sino también, y sobre todo, a saber organizar nuevas iniciativas con prontitud e inventiva particularmente sensibles a las necesidades de la Iglesia local.

Una inserción vivida así servirá para dar testimonio de la ventajosa implicación de la Iglesia universal en la particular, como decía el documento *Mutuae Relationes*: «Los obispos sabrán ciertamente agradecer y apreciarán la aportación específica con que acuden en ayuda de las Iglesias particulares los consagrados, en cuya exención ellos encuentran también, de algún modo, una expresión de aquella solicitud pastoral que los une estrechamente al Romano Pontífice para el solícito cuidado universal de todos los pueblos» .

Retos de la Nueva Evangelización

En el Sínodo se puso un acento especial sobre la "misión" en relación con los retos actuales y con la necesidad de nuevas o renovadas formas de apostolado.

En tal sentido, se pide a los consagrados que, ante todo, sepan analizar los retos con óptica teologal. No basta describir sociológicamente (cosa ciertamente útil) las situaciones de novedad o injusticia o urgencia. Los retos no son simples datos estadísticos; hay que considerarlos como interpelaciones de Dios, que con tales signos va mostrando determinadas exigencias a los dis-

tintos carismas. Se necesita una pedagogía de los signos de los tiempos, ya indicada en el Concilio, que ayude a descubrir en las situaciones reales la voz del Señor que orienta hacia nuevos areópagos.

El mismo Espíritu Santo guió a los fundadores en tal sentido. Confiando en él, convendrá cultivar la audacia de la creatividad.

Los padres sinodales propusieron también una criteriología que sea como un método oportuno para discernir los retos. He aquí los puntos considerados:

- una conciencia clara de las interpelaciones que hace el Espíritu a la misión de la Iglesia;
- la prudente determinación de las prioridades que hay que guardar en las respuestas;
- una suficiente capacidad, en fidelidad dinámica al carisma del Fundador;
- comunión sincera con otros agentes eclesiales dedicados al mismo campo;
- contar sabiamente con los hombres de buena voluntad que trabajan en la renovación de la sociedad.

Además de la pedagogía de los signos, la Nueva Evangelización supone otras importantes exigencias de cambio de mentalidad.

Ante todo, hay que decir que, en lo que se llama "primera evangelización", se requiere una mentalidad verdaderamente "nueva", adaptada obviamente a las variadas culturas de los pueblos: también en la "primera" hay hoy "nueva evangelización". Entre los elementos de esta mentalidad, en el Sínodo se subrayaron algunos aspectos de especial actualidad.

El primero de todos es un esfuerzo de inculturación, que sepa cuidar simultáneamente la capacidad de percibir y promocionar "las semillas del Verbo" en las diferentes culturas y la agudeza y valentía crítica para individuar y corregir las posibles e indefectibles desviaciones, por ancestrales que sean.

Además, está «la atención al diálogo ecuménico y

también al interreligioso, que es uno de los deseos fer-vientes del Sínodo, dirigido a los consagrados en sus diferentes países» .

También hay que dar un puesto de privilegio a la capacidad educativa, que afecta al corazón de toda cul-tura, uniendo evangelización y promoción humana. En una de las *Propositiones*, los padres sinodales recomien-dan el apostolado de la educación y llaman la atención sobre esta prioridad a los institutos que tienen tal carisma y piden que se forme para ello también a muchos se-glares. El Sínodo reconoce la importancia y actuali-dad de la Escuela Católica y de las Universidades y Fa-cultades Católicas, sin descuidar otras iniciativas y acti-vidades que vayan más allá de la sola educación formal

Un areópago importante al que hay que dedicarse cada vez con mayor calidad es la comunicación social en sintonía y colaboración con la Iglesia local, teniendo la preocupación de preparar a más personas competen-tes.

Hubo una insistencia especial en la *missio ad gentes*, que constituye la vanguardia de toda evangelización y que ha visto y ve a los institutos de Vida Consagrada en primera fila con heroica generosidad, no sólo a los que se dedican específicamente a las misiones, sino también a todos los que viven con corazón misionero su vida de oración y de trabajo, como testimonió de forma eminente santa Teresa de Lisieux.

Urgente primacía de la vida en el Espíritu

En la mencionada circular de 1992, hablábamos de grandes "metas abiertas" y poníamos en primer lugar la "vida en el Espíritu" y, a la pregunta sobre lo que espe-rábamos del Sínodo, respondíamos que era de desear una renovada presencia del misterio de Cristo en el

mundo, intensificando el esfuerzo para vencer la peligrosa superficialidad espiritual que merma la vitalidad del carisma. El Sínodo ha venido precisamente a proclamar, para todos los consagrados, la necesidad de la primacía de la vida en el Espíritu.

El cardenal Hume afirmó, en su ponencia inicial, que «el primer gran reto de la Vida Consagrada es la espiritualidad, precisamente porque es su corazón y constituye la aportación prioritaria (de los consagrados) a la Iglesia. Con ella se indica la relación personal con Cristo por medio del seguimiento, la primacía dada a Dios mediante la consagración y la disponibilidad a la acción del Espíritu. Se expresa en la contemplación, en la oración, en la escucha de la Palabra de Dios, en la unión con Dios, en la integración de las diversas dimensiones de la vida personal y comunitaria y en la observancia fiel y gozosa de los votos» .

Toda Vida Consagrada hunde sus raíces en la espiritualidad y no puede prescindir de ella; el tipo peculiar de la propia espiritualidad es también importante para otros muchos.

De uno u otro modo, en todas partes, incluso en las demás religiones y en la variada búsqueda de lo sagrado, el tema de la espiritualidad se presenta hoy como una de las fronteras más importantes de la misión.

El hecho de que el Sínodo subrayara la distinción entre naturaleza teológica de la Vida Consagrada y sus formas institucionales en la historia, sirve para acentuar con mayor claridad aún la centralidad del misterio de Cristo y la participación en su santidad.

La práctica de los consejos evangélicos tiene que vivirse como efecto de la profunda y cotidiana amistad personal y comunitaria con Cristo, si se quiere ser verdaderamente signos y portadores de su amor. La espiritualidad de toda Vida Consagrada, aunque diferenciada en numerosos carismas, consiste en saber dar

testimonio de un estilo de vida que haga visible, hoy y aquí, el estilo de vida de Cristo obediente, pobre y casto; un estilo que está íntimamente vinculado y que, más aún, brota de los dinamismos profundos de la filiación divina que llenan al consagrado de lo absoluto de Dios.

Las *propositiones* ofrecidas al Papa abundan en este tema, porque se considera vital, el más significativo de la consagración. Subrayan la importancia de asegurar la primacía de este aspecto en la formación, adecuando la profundización de cada uno de los consejos evangélicos a las mismas novedades y diferencias culturales en evolución. Señalan igualmente algunos de los principales medios que hay que seguir al respecto; son:

— la centralidad de la celebración de la Eucaristía y la liturgia de las horas;

— la frecuencia del sacramento de la reconciliación y la revisión de vida;

— el retorno a las fuentes del Evangelio y al espíritu del Fundador;

— la capacidad de comunicar a los fieles las riquezas del misterio de Cristo .

El esfuerzo diario de intensificar este ejercicio de "vida en el Espíritu" nos lleva a subrayar el aspecto pneumatológico de toda espiritualidad. Es preciso descubrir la misión de la Persona-Don de la Trinidad, que es protagonista de la consagración y está presente para conducirnos a Cristo, el concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y en él llevarnos al Padre. El Espíritu es el alma de la renovación de toda espiritualidad; su presencia y acción misteriosa, iniciada en el acontecimiento de la consagración el día de la profesión de los consejos evangélicos, conduce a una relación íntima, personal y comunitaria con Cristo, amigo y Señor. La reciprocidad de amistad con Cristo hace madurar aquella conversión de mentalidad y de vida que nos hacer ser testigos especiales de la santidad de la Iglesia en

la órbita apostólica trazada por el Fundador.

La intimidad con el Espíritu Santo, que es Amor, y la docilidad a sus inspiraciones, o sea, toda la vida que palpita espiritualmente en nuestro corazón, nos lleva a los orígenes del misterio de la Encarnación y del carisma del Fundador; nos recuerda que precisamente en el Espíritu comenzó el papel de María, madre y modelo de la Iglesia; nos recuerda también que la santidad en la Iglesia es obra del Espíritu Santo; por ello, él impregna y guía a los consagrados para fermentar la misión de todo el Pueblo de Dios .

Esta primacía de la vida en el Espíritu, hoy día tan urgente, lleva también a hacer de la Vida Consagrada un centro dinámico de difusión de la espiritualidad. En la citada ponencia inicial, el cardenal Hume afirmaba explícitamente que «éste es un campo que hay que cultivar con atención y, a veces, sembrar con clarividencia. ¿No sería oportuno multiplicar escuelas de espiritualidad donde no sólo se transmita la enseñanza de la doctrina, sino donde se dé la prioridad a la iniciación y a la experiencia? La espiritualidad del Instituto podría difundirse mejor no sólo entre sus miembros, sino también en la Iglesia, que siempre ha sido enriquecida y renovada por las espiritualidades de los santos y de las familias religiosas» .

Así, el Sínodo afianza el camino de nuestra renovación, de nuestra primera «meta abierta» para crecer en el futuro: asegurar que el espíritu de san Juan Bosco esté vivo en las personas y en las comunidades y se difunda con vigor y autenticidad más allá de nuestras casas.

En tal sentido, el Movimiento Juvenil Salesiano tiene, como alma de vitalidad, una espiritualidad juvenil inspirada en san Juan Bosco, y la comunión e implicación de numerosos seglares (tema del 24º Capítulo General) tiene como prioridad, que hay que asegurar con clarividencia, la difusión de la espiritualidad apostólica

salesiana.

Debemos agradecer al Señor el Sínodo por este autorizado impulso, al mostrarnos el núcleo central de donde brota con vitalidad el futuro.

Fuerza de la vida fraterna en comunidad

La dimensión de la comunión de vida fraterna —se insistió en el Sínodo— es un compromiso ineludible en todos los institutos de Vida Consagrada, incluso cuando sus miembros no viven en comunidad, como sucede en los institutos seculares. Para las congregaciones "religiosas" se trata de una comunión vivida en la comunidad: es una característica propia y distintiva. En efecto, todo instituto religioso se estructura siempre, aunque con modalidades diferenciadas, con una vida fraterna concreta en comunidad. El Sínodo lo dijo de manera explícita, y recomendó al mismo tiempo el estudio del reciente documento vaticano *La vida fraterna en comunidad*.

El cardenal Hume, en la mencionada ponencia, la ve como el «segundo gran reto de la Vida Consagrada». . *La vida fraterna en comunidad* incluye también la consideración y el recto ejercicio del imprescindible servicio de la autoridad.

La fuerza de "*la vida fraterna en comunidad*" se manifiesta, ante todo, en el testimonio de comunión en la convivencia, que es uno de los aspectos que más añoran la familia y la sociedad de hoy.

Se subrayó la interdependencia entre vida fraterna y fidelidad a la práctica de los consejos evangélicos.

Se apreció su validez y eficacia sobre todo en situaciones de opresión y totalitarismo, como han experimentado positivamente muchos hermanos y hermanas en medio de gravísimas dificultades.

Su fuerza se traduce, particularmente, en mayor efi-

cacia y creatividad de la evangelización; la comunidad aparece como verdadero sujeto de misión, que multiplica las energías apostólicas en un proyecto común.

Una comunidad que se hace escuela de formación permanente, consciente de los límites de cada uno de sus miembros y de la necesidad de paciencia y de perdón, y que sabe que la comunidad está siempre en construcción, porque la perfecta es sólo escatológica en la comunión de los santos. Una comunidad que se expresa y vive ante todo en la celebración de la Eucaristía y sabe demostrar la "espiritualidad de la comunión" con el intercambio de dones en la Iglesia local, con su disponibilidad para colaborar, con la sinceridad en el diálogo, con la busca de la armonía y unidad y con las relaciones con los demás miembros de la Iglesia .

La alegría del testimonio comunitario es también portadora de fecundidad vocacional para asegurar a la Iglesia el futuro del propio carisma.

Conclusión

En el Sínodo se afrontaron otros muchos aspectos importantes; nuestra reflexión se ha limitado a algunos de los más significativos para nosotros.

Resultó hermoso y estimulante ver confirmadas y profundizadas las líneas directrices de nuestro proceso de renovación: no hemos caminado en vano; al contrario, hemos corrido por el buen camino.

De la celebración de este Sínodo debemos decir que ha sido un acontecimiento de Iglesia para el futuro, un verdadero momento de gracia o, como dijo el Santo Padre, «una experiencia de Pentecostés, donde se percibía la acción del Espíritu, presente con su incesante actividad, que da a la Iglesia numerosos carismas de Vida Consagrada. Al participar en él, uno se sentía conducido hacia lo que hay de más íntimo en la vida de la Iglesia: su llamada a la santidad» .

Significa, queridos hermanos, que ya estamos más que iluminados en lo que constituye nuestra identidad en la Iglesia y que nuestra búsqueda y nuestros compromisos deben orientarse con todas las fuerzas a hacernos caminar hacia los "metas abiertas" que todavía nos quedan por alcanzar en el horizonte de nuestra renovación.

Tanto la educación de los jóvenes en la fe (23º CG) como la implicación de muchos seglares en el espíritu y en la misión de san Juan Bosco (24º CG), piden que concentremos nuestros esfuerzos de formación permanente en la intensificación de la vida en el Espíritu y en el cuidado prioritario de la vida fraterna en comunidad. Por ahí pasa el camino hacia el tercer milenio: es una hora germinal para entrar en él con autenticidad.

Confiemos estos propósitos a la Santísima Virgen: ella aparece en el origen de nuestro carisma y está maternamente comprometida con nosotros en su renovación. El Sínodo nos ha mostrado su plenitud de vida consagrada como «primera discípula y madre de todos los discípulos, modelo de fortaleza y perseverancia en el seguimiento de Cristo hasta la cruz. La Virgen María es el prototipo de la Vida Consagrada, porque es la madre que acoge, escucha, intercede y contempla a su Señor con la alabanza del corazón» .

Consideremos su intimidad con Dios en la obediencia («hágase en mí según tu palabra»), en la pobreza («lo acostó en un pesebre»), en la virginidad («llena de gracia» y sin mancha); su corazón contemplaba incesantemente las obras de Cristo; su unión con Dios era continua, especialmente en la profunda visión de los tiempos en el Magnificat.

Es hermoso imaginarse a María asunta al Cielo: aunque vive allí coronada entre ángeles y santos, no tiene el menor gesto de vanagloria. Podemos imaginarla, en la alegría de la humildad más verdadera, entonando ante todos aquel su cántico, que es el himno de

la bondad de Dios en la historia. «Me felicitarán»: es la alegría de la humildad, que nos enseña la capacidad de alabar a Dios desde los dones de la propia consagración y santidad.

Que la Virgen María nos ayude a hacer fructificar en nosotros, con alegría y convicción íntima, los múltiples dones de este Sínodo y nos disponga a acoger con propósitos de vida la deseada exhortación apostólica con que el Sucesor de Pedro nos ofrecerá autorizadamente el alcance pentecostal de este acontecimiento de gracia.

Aprovecho la ocasión para expresar a todos mis mejores deseos fraternos para el nuevo año ya comenzado: ¡que Don Bosco nos guíe y aliente!

Os saludo cordialmente.

Afmo. en el Señor,

EGIDIO VIGANO